



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. IV/06/2004/717/VIII

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Director General del Sistema de Educación Media Superior  
De la Universidad de Guadalajara  
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º fracción II y 42º. Fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario y aprobados en Sesión Extraordinaria del 29 de junio de 2004.

Concurso de Oposición Abierto del Sistema de Educación Media Superior, COPA/SEMS/2003.

1. Dictamen No. VIII/2004/137, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADOR a nombre del C. GONZALEZ IBARRA GUILLERMO JAVIER, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 43, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 10, del Sistema de Educación Media Superior.
2. Dictamen No. VIII/2004/138, por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ESPARZA CRISTERNA ANTONIO VALENTE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. ESPARZA CRISTERNA ANTONIO VALENTE, como NO GANADOR para ocupar de manera temporal, la plaza No. 43, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 10, del Sistema de Educación Media Superior.
3. Dictamen No. VIII/2004/139, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADOR a nombre del C. OCHOA PLASCENCIA JUAN CARLOS, emitido por la Comisión Dictaminadora, para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de manera temporal la plaza No. 38, de Técnico Académico Asociado "A", de 40 horas, Laboratorio de Biología, adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales, en la Escuela Preparatoria No. 7, del Sistema de Educación Media Superior.
4. Dictamen No. VIII/2004/140, por el que se RATIFICA dictamen de NO GANADORA a nombre de la C. PRECIADO GONZALEZ HILDA AMPARO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el ingreso y la promoción del personal académico del Sistema de Educación Media Superior, en la plaza No. 38, de Técnico Académico Asociado "A", de 40 horas, Laboratorio de Biología, adscrito al Departamento de Ciencias Experimentales, en la Escuela Preparatoria No. 7, del Sistema de Educación Media Superior.
5. Dictamen No. VIII/2004/141, por el que se RATIFICA dictamen de NO GANADOR a nombre del C. CASTRO CHAVEZ ROBERTO REYES, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar de forma temporal la plaza No. 9, de Profesor Docente Asociado "B", de 40



horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.

6. Dictamen No. VIII/2004/142, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADOR a nombre del C. CERVANTES MEDINA MARIO GERARDO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 9, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.
7. Dictamen No. VIII/2004/143, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADORA a nombre de la C. RIVERON GARCIA LUNIA MARIA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 18, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.
8. Dictamen No. VIII/2004/144, por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ROMO SOTO JORGE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. ROMO SOTO JORGE, como NO GANADOR para ocupar en forma temporal la plaza No. 18 de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.
9. Dictamen No. VIII/2004/145, por el que se RATIFICA el dictamen a nombre del C. MARIN REYES LIBORIO, como GANADOR, para ocupar de manera temporal la plaza No. 63, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Vocacional, del Sistema de Educación Media Superior.
10. Dictamen No. VIII/2004/146, por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ROMO SOTO JORGE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina al C. ROMO SOTO JORGE, como No Ganador para ocupar en forma temporal la plaza No. 63, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Vocacional, del Sistema de Educación Media Superior.
11. Dictamen No. VIII/2004/147, por el que se RATIFICA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. ARELLANO VELEZ JOSE GUADALUPE, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar en forma temporal la plaza No. 4, de Profesor Docente Titular "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.
12. Dictamen No. VIII/2994/148 por el que se REVOCA dictamen de NO CONCURSANTE a nombre del C. MARIO ALBERTO NAJERA ESPINOZA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior. Se dictamina GANADOR, al C. MARIO ALBERTO NAJERA ESPINOZA, para ocupar de manera temporal la plaza No. 4, de Profesor Titular "B", de 40 horas, en el Área Filosófica, del Departamento de Ciencias Humanísticas, adscrita en la Escuela Preparatoria de Jalisco, del Sistema de Educación Media Superior.



13. Dictamen No. VIII/2004/153, por el que se RATIFICA el dictamen de GANADOR a nombre del C. ROBLES MARISCAL BENJAMIN, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 58, de Profesor Docente Asociado "A", de 40 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.
14. Dictamen No. VIII/2004/154, por el que se RATIFICA dictamen de NO GANADORA a nombre de la C. GUTIERREZ GUZMAN MA. DE JESUS, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, para ocupar temporalmente la plaza No. 58, de Profesor Docente Asociado "A", de 40 horas, en el Área de Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Experimentales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 12, del Sistema de Educación Media Superior.
15. Dictamen No. VIII/2004/156, por el que se RATIFICA dictamen de GANADORA a nombre de la C. MARIA EUGENIA SANCHEZ ZAVALA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, en la plaza No. 50, de Técnico Académico Asistente "B", de 20 horas, en el Área de Laboratorio Dental, adscrito en la Escuela Preparatoria No. 11, del Sistema de Educación Media Superior.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios una copia de dicha notificación.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 30 de junio de 2004.

Lic. José Trinidad Padilla López  
Rector General

  

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.  
C.c.p. Oficialía Mayor. Pte.  
CJBT/MA/O/beg.

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100  
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el expediente a nombre de la C. RIVERON GARCIA LUNIA MARIA, en calidad de Tercer Perjudicado, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para desahogar el recurso de revisión interpuesto por los participantes inconformes con los resultados del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, en el Sistema de Educación Media Superior, según convocatoria de fecha 5 de mayo del 2003.

## RESULTANDOS

1. Con fecha 5 de mayo del 2003, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, publicó la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, entre ellas la plaza No. 18 de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.
2. La C. RIVERON GARCIA LUNIA MARIA, el día 17 de mayo del 2003, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, para ocupar la plaza No. 18, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que él aspirante fuera dictaminado GANADORA.
4. Con fecha 9 de diciembre del 2003, el C. RIVERON GARCIA LUNIA MARIA, fue acreditada como ganadora de la plaza No. 18, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.
5. Con fecha 16 de octubre del 2003, el C. ROMO SOTO JORGE, interpuso recurso de revisión, la plaza No. 18, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, los expedientes de los CC. LUNIA MARIA RIVERON GARCIA dictaminada ganadora y JORGE ROMO SOTO dictaminado no concursante, esta Comisión acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso y Promoción del



Personal Académico, la celebración de las audiencias correspondientes, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, así como el estudio de los resultados de las pruebas aplicadas durante el Concurso, por lo que en consecuencia establece los siguientes:

### CONSIDERANDOS

- I. A la C. RIVERON GARCIA LUNIA MARIA ganadora, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, se presentó a desahogar la audiencia, el día 19 febrero del 2004, en la que se le informó que el C. ROMO SOTO JORGE, interpuso Recurso de Revisión, impugnado la resolución de la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Sistema de Educación Media Superior, motivo por el cual obtiene la calidad de tercer perjudicado, quien haciendo uso de la voz a fin de que en ese momento argumente lo que a su favor considere procedente, por lo que solicita se le tenga por ratificado el dictamen de ganadora de la plaza, en virtud de que se acreditan los requisitos de la convocatoria, así como los elementos cuantitativos y cualitativos.
- II. Que el C. ROMO SOTO JORGE, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, para el desahogo de la audiencia el día 12 de febrero del 2004, manifiesta que ratifica lo dicho en su recurso de revisión y en síntesis señala como agravios que no se le tomó en cuenta la hoja de evaluación de la convocatoria del 26 de noviembre del 2001 y no se le consideraron todos los documentos que integran su expediente por lo que se ve afectado en su legítimo derecho a concursar en la plaza mencionada.
- III. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, desahogado las audiencias correspondientes, valorado los razonamientos expuestos, resuelve ratificar dictamen de ganadora, emitido por la Comisión Dictaminadora del Sistema de Educación Media Superior, toda vez que al ponderar de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, cuenta con mayores méritos académicos que el recurrente.
- IV. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica, el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con los siguientes:

### RESOLUTIVOS

UNICO: Se RATIFICA el dictamen de GANADORA a nombre de la C. RIVERON GARCIA LUNIA MARIA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, para ocupar de manera temporal la plaza No. 18, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Área de Lenguaje Matemático, del Departamento de Ciencias Formales, adscrita en la Escuela Preparatoria No. 2, del Sistema de Educación Media Superior.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III, del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente, anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 11 de marzo del 2004

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

  
MTRO. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA

  
DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

  
MTRO. ENRIQUE ESOLORZANO CARRILLO

  
MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO

  
MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO

DICTAMEN: RIVERON GARCIA LUNIA MARIA

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO